I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 001429 /2009

Cerrillos, 14 SET 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5058/2009; el Memorándum N°600/916/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación de la Propuesta Pública; el Acta de Apertura Electrónica, el Decreto Exento N°202/1337/2009; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1337/2009, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Materiales Impresos Varios para la I. Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada **"MATERIALES DE IMPRESOS VARIOS, PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS" 812-64-LEO9,** cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1337/2009, a la Empresa Imprenta Futura, representada legalmente por doña Paola Andrea Díaz del Fierro, cédula de Identidad N° 11.637.127-8, por un valor ofertado de $2.449.011.-(dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil once pesos) neto, según el siguiente detalle: **Impresos Corrientes**: $2.126.711.-netos, (dos millones ciento veintiséis mil setecientos once pesos) e **Impresos Formularios Continuos**: $322.300.- netos, (trescientos veintidós mil trescientos pesos).

2. La Dirección Juridica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.22.07.002 "Servicios de Impresión" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001429 /2009

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Acción Social
Secplan
Oferente
Página Web